



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-400476 - Prórroga Dr. José Mariconde - 2da Ginecología

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 2ª Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2ª Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-08-2024 al 31-03-2025 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 38689 – Dr. Mariconde, José María - Cargo: Profesor Adjunto (S) - Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

